

ACTA DE LA COMISIÓN DEL MÁSTER EN MEDIACIÓN 18 de junio de 2018

Siendo las 12,00 horas del día 18 de diciembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en segunda convocatoria, se constituye la Comisión del Máster en Mediación, a la que **asisten**:

Dr. Juan Luis Pulido Begines (Presidente)	Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, quien preside
Dr. Arturo Álvarez Alarcón	Coord. del Máster en Mediación
Dra. Paloma Gil-Olarte Márquez	Coord. del Módulo Fundamentos del Conflicto y de la Mediación
Dra. Isabel Villar Fuentes	Coord. del Módulo de Mediación Civil y Mercantil
Dra. Sofía Pérez de Guzmán Padrón	Coord. del Módulo de Aplicación-Investigación
Dr. José Sánchez Pérez	Representante de Departamentos
Hernandes Sicuto, Guilherme	Representante de los Alumnos

Excusan su inasistencia:

Dra. María Cristina Aguilar González	Coord. del Módulo de Mediación Laboral
--------------------------------------	--

El **orden del día** de la convocatoria es el siguiente:

1. Informe del Coordinador del Máster sobre el desarrollo del curso
2. Presentación para su aprobación, si procede, del Plan Docente del Curso Académico 2018/2019.
3. Decisión sobre la Concesión de Matrícula de Honor por trabajo de fin de máster.
4. Designación de Comisiones para las reclamaciones individuales contra las calificaciones de los trabajos de fin de máster.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

En desarrollo del expresado orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Informe del Coordinador del Máster sobre el desarrollo del curso

El Coordinador del Máster informa para informar de las líneas generales de desarrollo del curso que está prácticamente concluido, pues ya se han leído los Trabajos de Fin de Máster que se han presentado. Queda pendiente dilucidar la concesión de matrícula de honor, de lo que se tratará en esta misma sesión en otro punto del orden del día.

Se da cuenta del ingreso en la CUEMYC, que formalmente tuvo lugar en el Congreso Internacional que esta asociación ha celebrado en Pontevedra los días 7 a 9 del presente mes de junio.

Favoreciendo la movilidad de los alumnos, se ha subvencionado económicamente a los alumnos Guilherme Hernandez Sicuto y Joana María Vallejo Urrea, para que asistieran al Congreso, abonándoseles los gastos hasta un máximo de 200 euros a cada uno.

Del mismo modo, también se ha otorgado otra bolsa a Madelín Cruz García, para que pudiera asistir a un curso especializado sobre mediación, impartido en la Universidad de Génova, que también está asociada a la CUEMYC y que había ofrecido estos cursos gratis para alumnos de otras Universidades socias. El curso se impartirá del 16 al 20 de julio próximos.

Por último, se da cuenta de que, dentro de las acciones de mejora del título, se ha celebrado una reunión con los alumnos el último día de clases, aprovechando una tutoría colectiva de prácticas. Algo similar se hizo el curso pasado, reuniéndose sólo el coordinador con los alumnos. Este año, al enmarcarse en el ámbito de las prácticas externas y siendo precisamente éstas uno de los objetivos fundamentales de mejora, la reunión se celebró también con la coordinadora del *Módulo de Aplicación e Investigación*, la Dra. Sofía Pérez de Guzmán. Las impresiones obtenidas en la reunión se han recogido en un documento (Anexo I), una copia del cual es entregado a todos los asistentes, manifestando el coordinador del máster que son casi absolutamente coincidentes con las apreciaciones del curso anterior, aunque de éste no se confeccionó documento alguno.

2. Presentación para su aprobación, si procede, del Plan Docente del Curso Académico 2018/2019.

Tomando como punto de partida el documento del **Anexo I**, presentado en el punto anterior del orden del día, el coordinador del máster propone un calendario de clases para el próximo curso con tres novedades fundamentales:

1. Que las clases se impartan de lunes a jueves, en dos sesiones de dos horas cada tarde, es decir, cuatro horas de docencia presencial cada tarde. Así, principiando el 5 de noviembre de 2018, concluirían el 21 de febrero. De este modo, el período para el desarrollo de las clases prácticas y de elaboración de los TFM sería mayor: alrededor de 90 días.

2. Que las asignaturas no se puedan impartir más de dos horas cada día, evitando así que los alumnos tengan toda una tarde dedicada a una sola materia.
3. Que los seminarios de cada módulo se desplacen al período de prácticas y elaboración de TFM, con la idea de que los alumnos no pierdan el contacto con el máster y con los profesores, que se puedan celebrar tutorías colectivas que siempre permiten compartir el aprendizaje que cada alumno va adquiriendo en su respectivo desempeño (de TFM y de Prácticas Externas), y que se puedan encajar mejor los seminarios y talleres prácticos con las que estén realizando en las diferentes entidades.

1. Respecto del primer apartado, algunos de los asistentes advierten que la razón de que las clases se concentraran en pocos días a la semana era para facilitar el acceso al máster a las personas que estuvieran trabajando. Sin embargo, se puede apreciar que casi la totalidad de los alumnos que participan son recién egresados y que existe una demanda muy superior al número de plazas ofertadas, por lo que no parece que se pueda resentir la matrícula. De otro lado, existen otras modalidades de estudio para que los profesionales puedan lograr esta especialización.

Se aprueba esta primera propuesta aunque se modifica en el sentido de que la apertura de curso tenga lugar el día 5 de noviembre, comenzando las clases al día siguiente, y, excepcionalmente, habría clases esa semana hasta el viernes día 9. También se modifica en cuanto a que la fecha de finalización de las prácticas externas será el día 17 de mayo de 2019 y la de presentación de los TFM el día 24 de mayo. El calendario queda reflejado en el **Anexo II**.

2. En cuanto al segundo apartado se abre un largo debate, que ahora se resume, y en el que se contrapone, por una parte, la opinión de algunos profesores respecto a que la especialidad de su materia requiere sesiones largas, superiores a las dos horas, de otro, el ruego expresado por los alumnos respecto a la pesadez que supone una tarde entera referida a la misma materia. Se suscita también la dificultad que se puede producir incompatibilidad con los horarios de clases que los profesores tengan en otras titulaciones. Se insiste por el coordinador en que existen críticas de los alumnos al sistema de docencia y que es conveniente dar un giro al planteamiento del curso, teniendo en cuenta, además, que una de las peticiones reiteradas de los alumnos es que se dote de mayor contenido a la docencia, de modo que parte de las actividades prácticas deberían trasladarse a los seminarios y talleres.

Se aprueba por asentimiento la propuesta, con la precisión de que los coordinadores tengan flexibilidad para, dentro del período asignado a su respectivo módulo, poder efectuar algunas modificaciones para poder hacer posible la docencia de los profesores en las otras titulaciones en que participen o atender las necesidades que circunstancialmente se puedan plantear durante la marcha del curso.

El horario de clases aprobado se recoge en el **Anexo III**. En el mismo se han recogido los nombres de los profesores, pero es mera propuesta, ya que aún no se ha facilitado por los departamentos la asignación de quien impartirá la docencia, ni

tampoco se conoce su disponibilidad horaria. Pero sí es definitiva la distribución horaria de la materia.

3. El coordinador presenta la propuesta concreta de calendario de los seminarios de los módulos:

Seminario núm.	Fecha	Módulo
1	22-feb-19	<i>Fundamentos del Conflicto y de la Mediación</i>
2	26-feb-19	<i>Investigación</i>
3	14-mar-19	<i>Mediación Familiar</i>
4	28-mar-19	<i>Mediación Civil y Mercantil</i>
5	4-abr-19	<i>Mediación Laboral</i>
6	11-abr-19	<i>Fundamentos del Conflicto y de la Mediación</i>
7	25-abr-19	<i>Mediación Familiar</i>
8	9-may-19	<i>Mediación Civil y Mercantil</i>
9	16-abr-19	<i>Mediación Laboral</i>

Se acuerda el calendario y también la posibilidad de modificar las fechas cuando tengan dificultades con ellas las personas que vayan a participar en los seminarios. No obstante, se advierte que el objetivo perseguido es el de mantener un contacto intermitente con los alumnos, por lo que se desaconseja un traslado de fechas de tal índole que se perjudique a dicho objetivo. La coordinación, por tanto, será importante.

3. Decisión sobre la Concesión de Matrícula de Honor por trabajo de fin de máster.

El coordinador presenta dos propuestas de concesión de Matrícula de Honor por los trabajos de fin del máster, formuladas por dos comisiones de evaluación distintas:

- GUILHERME HERNANDES SICUTO (perfil investigador), sobresaliente 10, sobre el tema "*La Mediación como instrumento posmoderno de solución de conflictos jurídicos*". Tutor: Dr. Enrique V. de Mora Quirós. Calificación del tutor: 9,5/10. Comisión evaluadora: Arturo Álvarez Alarcón (P), Isabel Villar Fuentes (S) y Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente (V).
- MARTA TREVIÑO MARTOS (perfil profesional), sobresaliente 9,5, sobre el tema "*Propuesta de formación al alumno/a ayudante mediador: una aproximación a la mediación educativa. Colegio San Vicente de Paúl*". Tutora: Dra. Paloma Gil-Olarte Márquez. Calificación del tutor: 9,5. Comisión evaluadora: Carlos Guillén Gestoso (P), Marcela Iglesias Onofrio (S) y José Sánchez Pérez (V).

En este momento abandona la sala D. GUILHERME HERNANDES SICUTO. Doña Paloma Gil-Olarte Márquez manifiesta que quizás debería abandonar la sala, en cuanto directora de uno de los trabajos. Se le ruega que no lo haga y dice que no intervendrá ni en el debate ni en la votación, como así ocurrió.

La Comisión lamenta que sólo se pueda conceder una Matrícula de Honor, y más cuando los trabajos corresponden a perfiles diferentes, que provoca una difícil comparación entre ellos. Finalmente, considerando el dato objetivo de la calificación numérica otorgada por cada comisión evaluadora, la Comisión del Máster acuerda conceder la Matrícula de Honor al alumno D. GUILHERME HERNÁNDES SICUTO.

Se incorpora D. Guilherme Hernández Sicuto, que es felicitado por el Presidente de la Comisión.

4. Designación de Comisiones para las reclamaciones individuales contra las calificaciones de los trabajos de fin de máster.

No se han producido reclamaciones, con lo que este punto del orden del día queda vacío de contenido.

5. Asuntos de trámite.

Como en el caso anterior, queda vacío de contenido al no haberse presentado ninguno

6. Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14,00 horas, de todo lo cual se ha levantado el presente acta para dejar constancia de ello.

Fdo.: Dr. Juan Luis Pulido Begines
Decano y Presidente de la Comisión



Fdo.: Dr. Arturo Álvarez Alarcón
Coordinador

- ANEXO I -



Facultad de Ciencias del Trabajo
Máster en Mediación

C/. Enrique Villegas Vélez, 1
11002 - Cádiz
Tel. 956015669 Fax. 956015680
facultad.cctrabajo@uca.es

REUNIÓN CON LOS ALUMNOS PARA LA EVALUACIÓN DEL MÁSTER

16 de mayo de 2018

PROFESORES

Arturo Álvarez Alarcón (Coordinador del Máster)

Sofía Pérez de Guzmán Padrón (Coordinadora del Módulo Prácticas-Investigación)

ALUMNOS:

- ACOSTA GARCÍA, REGLA MARIA
- BOLAÑOS PEREIRA, KATYA
- PÉREZ VARGAS, EZEQUIEL
- CRUZ GARCIA, MADELIN
- RENDÓN ROSALES, MALLORI
- MUÑOZ RANGEL, JESSICA
- DÍAZ BENÍTEZ, ARTURO
- GASCO MONTERO, NURIA
- GUERRA MARQUEZ, ANTONIO JUAN
- RESECO VALADES, VAITIARE
- RIVAS OTERO, CRISTIAN
- SANCHEZ GARCIA, FERNANDO
- TREVIÑO MARTOS, MARTA
- MENESES CASTAÑO, ESMERALDA
- VERA ALONSO, PABLO

La finalidad de esta reunión es la de recabar directamente de los alumnos, de modo totalmente informal, un juicio crítico de los diferentes aspectos del curso que acaba de concluir.

1. En relación con las PRÁCTICAS recién terminadas:
 - a. Algunos alumnos siguen colaborando con las entidades donde han realizado prácticas, de modo voluntario, porque están muy satisfechos con ellas (ENLACE y AMEFA)
 - b. Algunos alumnos señalan que creen que tienen expectativas laborales o de posterior cooperación en algunas de las entidades donde han realizado las prácticas: Colegio Argantonio, CEAIN, SERCLA (aunque como voluntario), Colegio San Vicente de Paúl (como orientadora)
 - c. La impresión general de las prácticas es que como idea está bien, que los seminarios están bien, pero que en el desarrollo ha habido cierta desorganización, sobre todo en relación con el TFM que había que presentar.
2. Como MEJORAS se propone:
 - a. Que haya rotación en las prácticas, como se propuso al principio para hacer experimentalmente pero que luego no se pudo hacer
 - b. Que se hagan más simulaciones, como las que han hecho Paloma, Fuensanta o F. Fuentes
 - c. Se debería concretar el contenido de las asignaturas.
 - d. El plan de estudios debería ampliar las habilidades del mediador.
 - e. Que haya un mayor plazo para las prácticas y para los TFM, tanto de memoria de prácticas como de investigación.
 - f. Que las clases sean de lunes a jueves
 - g. Que se aumente el contenido porque es corto.

- h. Que el módulo de investigación debería ser para todos los alumnos, porque es muy útil
- 3. Como CRÍTICAS se señalan:
 - a. En las clases los profesores incurrieron en contradicción, unos con otros, “como marcando el territorio” y señalando soluciones o métodos contradictorios en el empleo de la mediación.
 - b. Demasiados profesores por módulo
 - c. No le ven ningún sentido algunas clases en que se ha invitado a personas que no han aportado nada.
 - d. Existe incomunicación entre profesores de las distintas y de las mismas asignaturas.
 - e. Se critican los tiempos: poco trabajo al principio y mucho al final, las notas no han salido a pesar de que las clases concluyeron hace tiempo, las fechas de los exámenes no son correctas.
- 4. Se pide a los alumnos que por escrito y de modo anónimo dejen un papel escrito con críticas y sugerencias que consideren oportunas. Sólo se presenta un documento (dos páginas) donde un alumno ha recogido una especie de resumen de lo que los compañeros le fueron indicando. En síntesis el contenido es el siguiente:
 - a. Que las calificaciones deben estar disponibles para los alumnos antes de exponer los TFM
 - b. Aumentar los días de la semana de asistencia a los módulos y reducción del horario habitual, para evitar el cansancio por tantas horas consecutivas.
 - c. Cuidar y revisar la exposición de los invitados de los seminarios
 - d. Intensificar aún más las prácticas
 - e. Mayor implicación de los profesores con las clases magistrales e intercambio con profesores de otras Universidades, no sólo del distrito andaluz, según las circunstancias económicas.